

NOMBRES Y PREDICADOS

ALFONSO GARCÍA SUÁREZ
Universidad de Oviedo

1. Tradicionalmente, nombres propios y predicados se asignan a categorías semánticas distintas. Se conviene en que los nombres propios son un caso paradigmático de términos singulares —i.e. expresiones cuya función semántica primordial es permitirnos hacer referencia a objetos particulares—, mientras que los predicados son términos generales —i.e. expresiones cuya función es permitirnos atribuir alguna característica universal a aquellos objetos. Dentro de la clase de los términos singulares, los nombres propios se distinguen de otras categorías de expresiones que funcionan también permitiéndonos hacer referencia singular a objetos. La mayor parte de los nombres propios —nombres como ‘Sócrates’ o ‘Salamanca’— son expresiones morfológicamente simples, carentes de estructura. Pero hay términos singulares que comparten esta característica y que no desearíamos catalogar como nombres —tal es el caso de pronombres personales, como ‘yo’, y demostrativos, como ‘esto’. Además hay nombres propios morfológicamente compuestos, como ‘Nueva Granada’ o ‘Teoría de la Relatividad Especial’. ¿Qué criterios nos guían al incluir estas últimas expresiones en la categoría de los nombres y al excluir de esa categoría expresiones referenciales compuestas como ‘el filósofo que bebió la cicuta’ y expresiones deícticas como ‘yo’ o ‘esto’?

Por un lado, las expresiones deícticas presentan una característica peculiar que la diferencia de otras clases de términos singulares y es su *ambigüedad sistemática*: ‘yo’ se refiere, en cada ocasión de su uso, a la persona que lo emite; y ‘esto’ se refiere, en cada ocasión de su uso, a la entidad indicada por el emisor. De manera que el referente de una expresión deíctica

dependerá siempre del contexto, pero la convención o regla que determina ese referente es una convención o regla general del lenguaje. O dicho de otro modo, aunque la referencia de estas expresiones es variable (“transeúnte” la llama Quine), su sentido es constante —aunque ‘yo’ tiene en mi boca distinto referente que en la tuya, significa siempre lo mismo: la persona que habla. Por otro lado, encontramos en Aristóteles y en Mill las bases para diferenciar nombres propios de términos singulares descriptivos: a diferencia de lo que sucede con una expresión descriptiva, la estructura interna de un nombre propio, en caso de que la tenga, no contribuye a la determinación de su referente.¹

Las llamadas teorías referenciales o teorías del no-sentido de los nombres propios han intentado explicar su funcionamiento sobre la base del supuesto de que su significado se agota en *estar por* sus referentes. Teorías de esta índole se encuentran en J. S. Mill, en el *Tractatus* de Wittgenstein y, con aplicación a los llamados nombres lógicamente propios, en Russell; Kripke ha ofrecido recientemente una versión sofisticada de estas teorías. Aunque ciertas intuiciones lingüísticas favorecen una teoría tan simple —intuitivamente, los nombres propios no describen, no tienen equivalentes definicionales y no requieren traducción a otra lengua—, no obstante, las teorías referenciales se encuentran con dificultades para dar cuenta de ciertos usos de los nombres propios: la aparición de nombres propios en enunciados de identidad, en enunciados existenciales, en contextos opacos, y la existencia de nombres no denotativos suponen, a juicio de muchos, obstáculos insalvables para estas teorías.

El intento de superar estas dificultades llevó a una parte de los teóricos a proponer una explicación semántica más compleja del funcionamiento de esta categoría de expresiones, atribuyéndoles también un sentido que proporcione un método o ruta para determinar su referente. Ahora bien, aun abra-

¹ Aristóteles, en *De interpretatione*, define el nombre como un término “ninguna parte del cual es significativa por separado”. En cuanto a Mill, recuérdense sus observaciones sobre un nombre como ‘Dartmouth’ cuyo significado (=denotación) no depende de las fluctuaciones posibles del curso del río Dart.

zando una teoría del sentido de los nombres propios, en la línea de Frege, cabe un amplio margen de desacuerdo en cuanto a qué constituiría el sentido de un nombre. Se ha considerado con frecuencia que la postura de Frege, y también la de Russell, con respecto a los nombres propios ordinarios, es tratarlos como descripciones definidas abreviadas o encubiertas: un nombre como 'Sócrates' abrevia la descripción o conjunto de descripciones que sus usuarios asocian con él. Una variante sofisticada es la llamada teoría del racimo (*cluster theory*), apuntada por Wittgenstein, Strawson y Searle, según la cual un nombre propio no abrevia una descripción o un conjunto definido de descripciones, sino que presupone un conjunto borroso de tales descripciones.² Lo cierto es que, en todas sus variedades, las teorías del sentido rompen la simplicidad que presidía las teorías referenciales haciendo que, en la explicación semántica de los nombres, entren en consideración predicados: aquellos predicados que intervienen en el respaldo descriptivo del nombre.

2. Hemos visto que, de acuerdo con la versión russelliana, los nombres propios ordinarios serían descripciones singulares abreviadas. La teoría de las descripciones de Russell permitiría entonces eliminar esas descripciones parafraseando el contexto. Russell, sin embargo, no creía que la teoría de las descripciones permitiese eliminar todos los nombres, puesto que en su opinión los nombres lógicamente propios no serían reducibles a descripciones definidas encubiertas, sino que se trataría de una categoría irreducible de expresiones aprendidas por confrontación directa con los objetos nombrados. Fue Quine quien dió el paso ulterior de proclamar que todos los nombres propios son eliminables repudiando la categoría epistemológica de los nombres lógicamente propios russellianos. De acuerdo con Quine, cualquier nombre propio, como 'Sócrates', puede ser convertido en una descripción definida

² Un resumen crítico de las teorías sobre nombres propios hasta los años 70 se encontrará en Alfonso G. Suárez, "Nombres propios: sinopsis de teorías recientes", de próxima aparición en las actas del I Simposio Internacional de Filosofía, Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, México.

utilizando uno de dos expedientes. El primero de esos expedientes puede utilizarse cuando disponemos de una descripción que contenga información individualizante del objeto referido, como 'el filósofo que bebió la cicuta'; sustituimos el nombre por la descripción y procedemos a analizarla por el método russelliano. Si no disponemos de información individualizante acerca del portador del nombre, acudimos a un segundo expediente que consiste en manufacturar un predicado artificial a partir del nombre, como 'ser Sócrates' o 'socratizar', y sustituimos el nombre por la descripción 'la cosa que es Sócrates' o 'la cosa que socratiza', procediendo de nuevo a analizarla *à la* Russell. De este modo, para Quine todos los términos singulares, con excepción de las variables de cuantificación, son eliminables en favor de predicados y operadores cuantificacionales.³

En exposiciones posteriores de la tesis de la eliminabilidad de los términos singulares,⁴ Quine ya no apela para nada al expediente de substituir un nombre por una descripción que nos dé información singularizadora del objeto nombrado, sino que hace uso exclusivamente del procedimiento de acuñar un predicado artificial. En *Palabra y objeto* Quine enfatiza que con este procedimiento "no se ha disipado la categoría de los nombres, sino que se la reconstruye meramente como subordinada a la de los términos generales, en vez de estarlo a la de los términos singulares".⁵ ¿Pero no atenta esta asimilación de los nombres a los términos generales contra la unicidad referencial que es característica del nombre propio? Pues mientras que un nombre propio como 'Aristóteles' pretende referirse a un único objeto, un predicado como 'aristoteliza' no contiene en sí la garantía de unicidad que el nombre nos ofrecía: cualquier número de objetos, de cero a todos los que hay, puede en principio aristotelizar. Quine tiene una fácil respuesta a esta objeción: podemos estipular que el predicado

³ Cfr. W. V. Quine, "Acerca de lo que hay", en *Desde un punto de vista lógico*, Barcelona: Ariel, 1962, y *Los métodos de la lógica*, Barcelona: Ariel, 1981, § 42.

⁴ W. V. Quine, *Palabra y objeto*, Barcelona: Labor, 1968, y *Filosofía de la lógica*, Madrid: Alianza, 1973.

⁵ *Op. cit.*, p. 190.

artificial 'aristoteliza' es verdadero de una y sólo una cosa. Si 'A' representa el predicado 'aristotelizar', basta estipular la condición.

$$(\cup) (\exists x)Ax \wedge \neg(\exists x)(\exists y)(Ax \wedge Ay \wedge \neg(x=y)).$$

En román paladino, (\cup) dice que una y sólo una cosa aristoteliza. Ahora bien, esta restauración de la singularidad de aplicación de los predicados artificialmente contruidos otorga a dichos predicados el carácter de *términos generales anómalos*. En efecto, encontramos a Quine afirmando, por un lado, que "un término general es verdadero distributivamente de *cualquier* número de objetos"⁶ y manufacturando, por otro lado, predicados artificiales que serían verdaderos de *a lo sumo un* objeto. Ciertamente Quine elude la tensión entre ambas posturas alegando que la distinción entre ser verdadero de muchos objetos y serlo de uno solo no es más que una vaga y "pintoresca manera de aludir a papeles gramaticales característicos desempeñados por los términos singulares y generales en las oraciones. Propiamente, los términos generales y singulares deben distinguirse por el papel gramatical".⁷ Y, desde luego, en el lenguaje canónico de Quine los nombres desempeñan el papel de predicados.

Encontramos, en suma, que Quine presenta una concepción predicativa de los nombres propios que va más allá de la de Russell al eliminar la distinción entre nombres lógicamente propios y nombres ordinarios y al ofrecer un procedimiento de manufacturación de predicados artificiales que permite eliminar cualquier nombre aunque no se disponga de una descripción informativa singularizadora de su portador.

3. En "Reference and Proper Names",⁸ Tyler Burge da un paso todavía más allá presentando una concepción predicativa modificada de los nombres propios. En opinión de Burge es teóricamente indeseable considerar los nombres propios

⁶ *Ibid.*, p. 103.

⁷ *Ibid.*, p. 108.

⁸ T. Burge, "Reference and Proper Names", *The Journal of Philosophy* LXX (1973): 425-439. En adelante, las referencias a páginas sin más indicación son de este trabajo.

como predicados abreviados o manufacturados. Dado que, según Burge, los nombres propios *son* predicados por derecho propio, no hay necesidad de postular reglas de abreviación. Burge le imputa a la concepción predicativa tradicional el vicio de artificialidad. En su opinión el enfoque russelliano violenta la preconcepción ordinaria de que los nombres no describen. Ahora bien, esto es cierto en el caso de Russell, pero dista de serlo en el de Quine. Considerar que un nombre propio como 'Sócrates' abrevia una descripción identificadora como 'el filósofo que bebió la cicuta' entra en conflicto ciertamente con el hecho de que alguien puede usar correctamente el nombre sin saber qué suerte particular de muerte tuvo Sócrates. Es más, como Kripke ha subrayado, siempre sería posible que la descripción fuese falsa del portador del nombre. La descripción 'el filósofo que bebió la cicuta' contiene información empírica de la que, *prima facie*, parece inocente el nombre. Pero esta objeción no es aplicable a la posición de Quine, o al menos a la posición madura de Quine que apela sólo a predicados artificiales. ¿Pues hasta qué punto cabría decir que un predicado manufacturado como 'socratiza' describe? 'Socratiza', o 'platoniza' para tomar un ejemplo que pudiera parecer más favorable, no debe entenderse como lo que, trasladando aquí una útil distinción de Burge, pudiera denominarse un predicado "metafórico", sino que debe entenderse como un predicado "literal". Ciertamente, el verbo 'platonizar', en sus usos filosóficos habituales, contiene un elemento descriptivo, un elemento de comparación que lo convierte en predicado metafórico: alguien platoniza si se comporta en ciertos aspectos relevantes *como* Platón; en particular, si admite entidades abstractas en su ontología. Pero 'platoniza' o 'aristoteliza', *qua* predicados artificiales quineanos, no conllevan elemento alguno de comparación, con un objeto determinado. Bien al contrario, involucran *identidad* con tal objeto. 'Platoniza', en el lenguaje canónico de Quine, debe interpretarse no como 'es en algún aspecto relevante *como* Platón', sino como 'es *idéntico a* Platón'. Por tanto, el predicado 'platoniza' describe sólo si el nombre 'Platón' lo hace.

La acusación de artificialidad a la concepción predicativa

de los nombres de Quine es superficial: la artificialidad es asumida sin titubeo por Quine como justo precio de la regimentación. La dificultad real que presenta la posición de Quine tiene, en cambio, que ver con la *inteligibilidad* de los predicados artificiales. Como hablantes nativos de español no entendemos el predicado quineano 'aristoliza' hasta que no se nos explica que un individuo aristoliza si y sólo si es idéntico a *Aristóteles*. En efecto, dada una predicación singular ' Fa ', Quine la convierte en un enunciado existencial ' $(\exists x)(Ax \wedge Fx)$ ', donde ' A ' es un predicado artificial. Pero no entendemos ese predicado si no es por medio de una explicación que usa el nombre que lo funda: el predicado ' A ' es verdadero de un objeto x si y sólo si $x=a$. Así el enunciado existencial mentado es una abreviatura de un enunciado existencial que contiene el nombre ' a ', el enunciado ' $(\exists x)(a = x \wedge Fx)$ '.

Curiosamente Burge no menciona esta dificultad de la posición de Quine. En cambio, le formula otra objeción que usaremos como hilo conductor hacia su propia concepción predicativa de los nombres. Hemos visto que, a fin de garantizar la unicidad de sus predicados artificiales, Quine estipulaba que el predicado en cuestión satisficiera una cláusula como (\cup) . Pero esto supone considerar que una oración singular como 'Aristóteles es humano' es de la forma ' $F((\wedge x)Ax)$ '; esto es, supone considerar que el predicado 'aristoliza' es verdadero de, a lo sumo, un objeto. Y, objeta Burge, esto no es correcto: hay muchos Aristóteles, uno es el famoso filósofo, otro el famoso armador, etc. Burge argumenta aquí sobre la base de la aplicabilidad múltiple de los nombres propios. En cada lenguaje natural hay un repertorio finito de nombres propios cada uno de los cuales puede usarse para designar infinitos individuos. En este sentido, los nombres propios serían ambiguos.

La ceguera para este fenómeno de la múltiple aplicabilidad de los nombres propios se debería, en opinión de Burge, al hecho de que los semánticos se han concentrado en usos singulares, no modificados, como

Alfredo estudia en Princeton,

y han olvidado que los nombres propios admiten el plural:

Hay relativamente pocos Alfredos en Princeton.

Admiten también modificación por artículos determinados e indeterminados:

Un Alfredo Russell ingresó hoy en el club.
El Alfredo que ingresó hoy en el club era un mandril.

Y toman también cuantificadores:

Algunos Alfredos están locos; algunos están cuerdos.

Estos usos modificados de nombres parecen atentar contra la idea misma del nombre propio como término singular. Los criterios gramaticales que Frege, por ejemplo, utiliza para establecer la distinción entre *Eigennamen* y *Begriffswörter* entran en conflicto con los usos citados.⁹ El conflicto surge porque la idea de un nombre propio es la de un *nomen individui* —un término que se refiere a un individuo y excluye por tanto la pluralidad, mientras que en los casos de usos modificados el nombre se comporta como un sustantivo contable del que tiene sentido preguntar ‘¿cuántos?’ Hay, pues, aquí una anomalía que debe ser explicada.

Los teóricos de los nombres propios como términos singulares no dejaron de prestar atención a sus usos modificados. En un bien conocido pasaje,¹⁰ Frege se deshace de usos aparentemente atributivos de un nombre señalando que en ‘Hay sólo una Viena’ o ‘Trieste no es ninguna Viena’ el término ‘Viena’ es en realidad una palabra conceptual. Geach sigue a Frege cuando defiende que un nombre propio nunca

⁹ Así Frege pretende que sólo las expresiones conceptuales pueden tener formas gramaticales plurales (*Grundlagen*, § 38, 51), admiten el artículo indeterminado, pueden ir precedidas de cuantificadores (“Concept and Object”, en P.T. Geach y M. Black, *Translations from the Philosophical Writings of Gottlob Frege*, p. 48), y pueden aparecer en forma predicativa (*ibid.*, p. 43).

¹⁰ En “Sobre concepto y objeto”, Geach y Black, *Translations*, p. 50.

puede ser usado predicativamente y considera que en 'Él es un Napoleón de las finanzas' o 'Trieste no es ninguna Viena' el nombre "alude a ciertos atributos del objeto habitualmente designado por el nombre propio".¹¹ En la misma línea, Strawson afirma¹² que los nombres de particulares pueden adoptar las formas lingüísticas características de expresiones gramaticalmente predicativas, incluyendo la forma verbal, como en 'Frege platoniza' o 'Hitler era napoleónico'. En tales casos, considera Strawson que la expresión predicativa introduce "un universal sortal o caracterizador al que el particular, por razones históricas, ha dado su nombre (. . .) o uno de esos compuestos de universal relacional y particular que el criterio categorial extendido nos permite contar como predicados".

Sin embargo, Burge objeta con razón que estos usos predicativos de nombres a los que han prestado atención los defensores de la singularidad del nombre propio son usos metafóricos o irónicos, mientras que los ejemplos que él aduce son de usos literales. Así el uso de 'Napoleón' en

George Wallace es un Napoleón

es un uso metafórico en claro contraste con su uso literal en

El vencedor de Austerlitz era un Napoleón.

"George Wallace", afirma Burge, "no es literalmente uno de los Napoleones —no ha recibido el nombre 'Napoleón' de un modo socialmente aceptado. Más bien es como el famoso Napoleón en aspectos significativos".¹³

4. La distinción de Burge entre usos literales de nombres propios y usos modificados es realmente una distinción que una

¹¹ *Reference and Generality*, Ithaca, N. Y.: Cornell University Press, 1962, § 33.

¹² *Individuals*, Londres: Methuen, 1959, Cap. 5.3 (10).

¹³ P. 429. Veremos que la frase 'de un modo socialmente aceptado' tiene más implicaciones de lo que parece.

teoría semántica debe tener en cuenta. Pero la distinción afecta también a los usos de nombres propios en forma singular no modificada, cosa que Burge no parece tener en cuenta. Así, mientras que

Hitler provocó el mayor genocidio de la Historia
contiene un uso literal del nombre, una oración como

Cállate, Hitler,

dirigida a un individuo autoritario cuyo nombre socialmente aceptado no es el del famoso dictador alemán, contiene un uso singular metafórico o irónico del nombre 'Hitler'. Así pues, la distinción no es, como Burge parece sugerir, una distinción tripartita entre (i) usos singulares no modificados, (ii) usos modificados literales y (iii) usos modificados metafóricos, sino una distinción cuatripartita entre (i) usos singulares literales, (ii) usos singulares metafóricos, (iii) usos modificados literales y (iv) usos modificados metafóricos.

Pues bien, hay una estrategia disponible por medio de la cual el teórico de la singularidad de los nombres propios puede explicar disipatoriamente la aparente anomalía presentada por los usos modificados. Consiste en considerarlos usos especiales o secundarios en los que el término deja de comportarse como un término singular y se convierte en un término general. La estrategia supone considerar a las oraciones en que figuran usos modificados de nombres propios como oraciones *elípticas* en las que opera un mecanismo del tipo de la *sinécdoque* o un elemento de autorreferencialidad encubierta. Así, en el caso de los usos modificados literales se apelaría a un predicado que contiene un elemento autorreferencial del tipo 'ser llamado "NN" ' o 'ser de nombre "NN" '. Por ejemplo, 'Hay relativamente pocos Alfredos en Princeton' y 'El vencedor de Austerlitz era un Napoleón' se considerarían elipsis, de

Hay relativamente pocas personas llamadas 'Alfredo' en
Princeton

y

El vencedor de Austerlitz era un individuo de nombre 'Napoleón'.

El procedimiento es aplicable con generalidad a todos los ejemplos de usos literales modificados de nombres que Burge aduce. Las frases 'personas llamadas "Alfredo"' o 'individuo de nombre "Napoleón"' no son términos singulares, sino términos generales contables que admiten como tales pluralización, modificadores y adjuntos.

En cuanto a los usos metafóricos, ya hemos visto que admiten también la asimilación a expresiones predicativas. La diferencia reside en que en estos casos las construcciones elípticas que dan cuenta de ellos incluyen un elemento de comparación con el individuo que presta su nombre al predicado. Así, para tomar el famoso ejemplo de Frege, 'Trieste no es ninguna Viena' puede entenderse como una elipsis de

Trieste no es una ciudad parangonable con Viena.

Y el ejemplo de Burge 'George Wallace es un Napoleón' se podría parafrasear así

George Wallace es una persona que se parece a Napoleón (en ciertos aspectos relevantes).

Obsérvese que el elemento de comparación que interviene en la paráfrasis de los usos modificados metafóricos de nombres explica también la diferencia que media entre usos metafóricos y literales de nombres en forma singular no modificada. Mientras que en 'Hitler provocó el mayor genocidio de la Historia' hacemos un uso referencial singular del nombre socialmente aceptado del dictador alemán, en 'Cállate, Hitler' —dirigido a un autoritario de vía estrecha— extendemos la aplicación del nombre para hacer una referencia singular a un individuo sobre la base de alguna semejanza relevante con el portador habitual del nombre. De este modo, la concepción

clásica puede hacer justicia a la distinción entre usos literales y usos metafóricos sin repudiar la intuición, consagrada por más de dos milenios de teorización semántica, de que en sus usos primarios los nombres propios son un paradigma de términos singulares.

Burge, por su parte, adopta una estrategia contraria que conlleva a alojar a los nombres propios en la categoría de los términos generales. A la estrategia clásica que postula usos especiales le objeta que de tal postulación no se sigue que “las ocurrencias modificadas y no modificadas de nombres propios ordinarios sean semánticamente independientes entre sí” (p. 430). Y más adelante explicita: “La postulación de usos especiales de un término, semánticamente no relacionados con los que se toman por sus usos paradigmáticos, es teóricamente indeseable —particularmente si se puede encontrar una relación semántica directa entre estos diferentes usos” (p. 430). Más adelante veremos cuál sería, según Burge, esta relación.

Por lo que parece, a la estrategia de Burge que asimila nombres propios a predicados le subyace un dudoso principio semántico: el principio de que siempre que haya una relación semántica entre usos diversos de una expresión es preferible una explicación semántica unificada de esos usos y, en particular, una explicación que los asigne al mismo tipo o categoría de expresiones. Pero se trata de un principio que encuentra de inmediato notorios contraejemplos. Así, dado un predicado como ‘ x fuma’, podemos, mediante modificadores, construir expresiones del tipo ‘el x tal que x fuma’ —o más vernacularmente, ‘el fumador’— o del tipo ‘la clase de los x tales que x fuma’ —o más vernacularmente, ‘los fumadores’. Pero las expresiones modificadas no se asignan a la categoría de los predicados sino a la categoría de los términos singulares. En general, es buena política esperar que el modificador pueda hacer que la expresión modificada salte de categoría semántica. Así el hecho de que un nombre propio con un modificador sea asignado no a la categoría de los términos singulares sino a la de los generales no es sino lo que cabría esperar. ¿Se produce entonces merma o menosprecio de la relación

semántica entre el uso primario y el uso modificado de la expresión? Todo depende de qué se entienda por 'expresiones semánticamente relacionadas'. ' Fx ' y ' $(\wedge x)Fx$ ' son expresiones entre las que se da una determinada relación semántica: hay una derivación uniforme de una expresión de la segunda forma a partir de cualquier expresión de la primera. Pero nada nos obliga a considerarlas de la misma categoría semántica. Del mismo modo, aunque un nombre propio ' a ' y una expresión modificada de la forma 'un cierto a ' tienen una innegable relación semántica, nada nos obliga a incluirlas en la misma categoría semántica. En general, parentesco semántico no entraña mismidad de categoría semántica: no hay ninguna objeción en principio a que el parentesco semántico entre expresiones atraviese categorías semánticas distintas.

Por lo demás, y si reconocemos que el uso de nombres propios ordinarios en posición referencial contiene un elemento indéxico, el hecho de que los nombres sean capaces, mediante la adición de modificadores y adjuntos, de funcionar como términos descriptivos no es algo de lo que debemos extrañarnos una vez que advertimos que también otras expresiones deícticas son susceptibles de deindexación por este mismo procedimiento.¹⁴ Así por ejemplo, en oraciones como

Hegel pasó del *yo* al *nosotros*
 Nos espera un *mañana* incierto
 Hay *presentes* que son peores que cualquier *pasado*
 Ortega vivió un *aquí* y un *ahora* azarosos

constatamos el mismo tipo de efecto que en el caso de los nombres propios modificados: la adición de modificadores y adjuntos hace que expresiones originariamente indéxicas funcionen como términos descriptivos saltando de categoría semántica.

¹⁴ L. J. Cohen ha llamado la atención sobre este punto en "The Individuation of Proper Names", su contribución al Festschrift de Strawson, *Philosophical Subjects: Essays presented to P. F. Strawson*, ed. por Z. van Straaten, Oxford: Clarendon, 1980.

5. Adviértase además que la estrategia de Burge tiene que pagar su precio por rehusar la postulación de usos especiales de nombres propios. Burge evita apelar a *usos especiales* a costa de postular *predicados especiales* —o, en la afortunada expresión de Mark Platts, “predicados excéntricos”.¹⁵ Éste es un coste que Burge se muestra gustoso de pagar. Al respecto escribe:

Los nombres propios difieren de muchos otros predicados. Tomemos, por ejemplo, el predicado ‘es un perro’. Un objeto podría ser un perro aun cuando la palabra ‘perro’ nunca fuere usada como símbolo. Pero un objeto no podría ser un Jones a menos que alguien usase ‘Jones’ como nombre (p. 430).

Pero esto supone evitar acudir a usos especiales a costa de apelar a predicados no extensionales o, como el propio Burge dice, a costa de reconocer un “suave elemento autorreferencial en las condiciones de aplicación de los nombres propios” (p. 430). Y recordemos que la apelación a este tipo de autorreferencialidad era la que permitía al teórico de la singularidad de los nombres propios deshacerse de aparentes usos atributivos literales de los nombres.

Burge, en cualquier caso, asume alegremente este precio y asimila los nombres propios a la categoría semántica de los predicados. El relativo éxito, desde el punto de vista de la sociología académica, de la propuesta de Burge se debe en buena medida a que Donald Davidson haya suscrito su teoría de los nombres propios.¹⁶ No es fácil colegir las razones que han llevado a Davidson a darle este espaldarazo a tan implausible teoría, especialmente en vista de que en la lista de “dificultades y enigmas” que enumera al final de “Truth and Meaning” no aparecen los nombres propios. Podemos conje-

¹⁵ *Ways of Meaning*, Londres: Routledge and Kegan Paul, 1979, pp. 153-154.

¹⁶ En “Radical Interpretation”, Davidson enumera la teoría de los nombres propios de Burge entre los “impresionantes progresos” hacia una teoría semántica que satisfaga la Convención V de Tarski: *cfr.* D. Davidson, *Inquiries into Truth and Interpretation*, Oxford: Clarendon, 1984, p. 132.

turar que el deshacerse de la categoría de los nombres propios no es vital para el programa davidsoniano —siempre es posible incluir axiomas del tipo

'a' se refiere a a

para los nombres. Pero asimilar nombres propios a la categoría de los predicados simplifica la teoría: podemos prescindir entonces del primitivo semántico *referirse a* y servirnos de cláusulas que especifican las condiciones de satisfacción de los predicados especiales como la siguiente

(1) x satisface 'es un Pérez' si y sólo si x es un Pérez.

No obstante, veremos que los usos singulares de nombres propios introducen una ulterior complicación nada desdeñable.

Una cláusula de satisfacción como (1) invita a la pregunta: ¿Y cuándo podemos decir que x es un Pérez? La respuesta de Burge es: justamente cuando x haya recibido el nombre 'Pérez' de un modo apropiado. En general, Burge define:

Un nombre propio es un predicado verdadero de un objeto si y sólo si el objeto ha recibido ese nombre de un modo apropiado (p. 428).

Obsérvese que esta definición hace uso de las nociones deliberadamente vagas de 'recibir' y de 'un modo apropiado'. Burge objeta a la teoría causal de los nombres propuesta por Kripke y otros que

No nos incumbe (como teóricos veritativos) definir las condiciones bajo las que los nombres propios, o cualesquiera otros predicados, son verdaderos de objetos. La vaga condición necesaria y suficiente de aplicación de los nombres propios que he ofrecido puede considerarse como un mero substitutivo de una explicación empírica substantiva de

cómo a los objetos se les llegan a adherir nombres propios. Bautismo, herencia, apodaje, mezcla de nombres, etiquetaje, de todos ellos puede esperarse que entren en tal explicación. La semántica, sin embargo, no debe aguardar a los informes completos de la sociología (p. 435).

No obstante este purismo semántico, a la luz de la afirmación de Burge de que George Wallace no es literalmente un Napoleón puesto que “no ha recibido el nombre ‘Napoleón’ de un modo *socialmente* aceptado” (p. 429; las cursivas son nuestras), podemos colegir que el modo apropiado de recibir un nombre ha de ser un modo socialmente aceptado. Ahora bien, esta noción de recibir un nombre de modo socialmente aceptado era invocada también por el teórico tradicional de la singularidad del nombre propio para dar cuenta de la distinción entre usos literales y metafóricos. La razón por la que en ‘Cállate, Hitler’ —dirigido a un individuo que no es portador literal del infame nombre— tenemos un uso singular metafórico reside en que el individuo en cuestión no ha recibido el nombre de un modo socialmente aceptado. De modo que la aceptación social de la propiedad de un nombre puede intervenir en la explicación de sus usos metafóricos sin prejuzgar para nada que los nombres sean predicados.

La definición de las condiciones bajo las que un nombre propio literalmente verdadero de un objeto que Burge nos acaba de ofrecer supone que el nombre mismo entra en las condiciones de verdad de las oraciones en las que ocurre. O dicho de otro modo, Burge elucida las cláusulas de satisfacción para predicados especiales del tipo (1) por medio de glosas como

(2) x satisface ‘es un Pérez’ si y sólo si x es llamado (recibe el nombre) ‘Pérez’ de un modo apropiado.

El propio Burge apunta hacia este género de glosa cuando observa que una oración como

Jones es necesariamente un Jones

no puede ser verdadera, comparándola con

Esta entidad llamada 'Jones' es necesariamente una entidad llamada 'Jones',

y afirma que "los nombres propios son como predicados ordinarios que contienen comillas de cita en su intuitivamente clara falta de ser necesariamente verdaderos de los objetos a los que se aplican" (p. 431). Ahora bien, ¿no hablan este tipo de glosas en favor de la prioridad semántica del uso referencial de los nombres propios sobre sus usos predicativos modificados?

Es importante tener presente la excentricidad de los predicados de Burge si no queremos malentender su postura. Un ejemplo de tal malentendido lo ofrece Steven E. Boër cuando afirma que los apellidos, y en particular los nombres de dinastías, usados para hablar de géneros genéticos, constituyen un contraejemplo a la teoría de Burge.¹⁷ Boër afirma que ser un Romanov, pongamos por caso, requiere mucho más que sólo ser llamado 'Romanov': requiere *ser biológicamente descendiente de (o idéntico a)* cierta persona —el originador de la dinastía. Del mismo modo, señala Boër, si John Smith descubre que su hijo Fred fue engendrado por Tom Jones, puede decir con verdad: 'Fred Smith no es un Smith después de todo —es un Jones'. Boër pretende, entonces, que, aunque los nombres propios fuesen predicados, tales contraejemplos desacreditan la teoría de Burge de que se trata de predicados verdaderos de un objeto justamente cuando el objeto recibe esos nombres de un modo apropiado. Por su parte Boër parece proponer un principio para los nombres de familia.

- (3) x es un Romanov si y sólo si x es idéntico a, o descendiente de modo apropiado de la persona nacida en el lugar l en el tiempo t .

¹⁷ S. E. Boër, "Proper Names as Predicates", *Philosophical Studies* 27 (1975): 389-400.

La dificultad que (3) ofrece es que entra en conflicto con la excentricidad de los predicados de Burge. Pues, según (3), un objeto podría ser un Romanov aunque nadie usase nunca ese nombre: bastaría con que fuese idéntico a, o descendiente de modo apropiado de, un determinado individuo en el que toma origen la dinastía. Por lo demás, Boër olvida que ser *biológicamente* descendiente de una persona no es condición necesaria ni suficiente para ser *legalmente* descendiente de ella. Es un hecho innegable que la adopción, el reconocimiento, etc., son formas socialmente aceptadas de transmisión de apellidos y fortunas. Fred Smith —el hijo putativo de John Smith— puede ser legalmente un Smith aunque sea biológicamente descendiente de Tom Jones. La excentricidad de los predicados de Burge se pone de manifiesto en el contraste que Boër trae a colación cuando advierte que una oración como

La mayoría de los hoteles de veinte plantas no tienen un piso trece

tolera dos lecturas, la lectura contradictoria

La mayoría de los hoteles de veinte plantas carece de un piso que es el décimotercero sobre el suelo,

y la lectura verdadera y trivial

La mayoría de los hoteles de veinte plantas carece de un piso *llamado* 'el piso trece' (o numerado '13').

Boër pretende que defender que un nombre es verdadero de un objeto cuando el objeto recibe ese nombre de un modo apropiado es cometer una forma sutil del error cometido por quien insiste en que x es un piso trece justamente cuando x es llamado 'el piso trece'. Pero Boër no advierte que la diferencia reside en que tiene sentido afirmar que el piso supersticiosamente numerado o llamado de otro modo es *realmente* un piso trece (*i.e.* es realmente el sucesor de un piso doce) aunque

nadie hubiera usado nunca tal denominación, mientras que, por el contrario, no tiene sentido afirmar que Fred Smith sería realmente un Smith aunque nadie usara nunca tal nombre. *Ser un Smith* es un hecho institucional, un hecho lingüístico; es equivalente a ser llamado 'Smith' de un modo socialmente aceptado. En cambio, *ser un piso trece* no es un hecho lingüístico; no equivale a ser llamado 'el piso trece'.

6. Burge comienza, pues, por proclamar que el papel semántico de los nombres propios es el de predicados usualmente verdaderos de numerosos objetos. Vimos antes que esa múltiple aplicabilidad de los nombres propios era esgrimida por él contra el análisis que Russell y Quine dan de las ocurrencias no modificadas en las que los nombres propios funcionan como términos singulares. En el análisis de Russell-Quine los nombres propios en forma singular no modificada abrevian los papeles del operador de unicidad y de un predicado. Una oración singular como 'Aristóteles es humano' sería analizada así

$$F(\wedge x)Ax).$$

Pero, objetaba Burge, esta unicidad no se compece con la múltiple aplicabilidad de los nombres. Burge ofrece un análisis alternativo en el que los nombres propios en forma singular no modificada desempeñan los papeles de un demostrativo y un predicado:

Aproximativamente, los nombres propios singulares no modificados que funcionan como términos singulares tienen la misma estructura semántica que la frase 'este libro'. A diferencia de otros predicados, los nombres propios se usan habitualmente (aunque, como hemos visto, no siempre) con la ayuda de la referencia del hablante y del contexto para distinguir un particular (p. 432).

De acuerdo con esta nueva propuesta de Burge, a la oración 'Aristóteles es humano' debiéramos atribuirle la forma lógica

Este Aristóteles es humano.

Ello equivale a tratar los nombres propios en forma singular no modificada como descripciones definidas incompletas, descripciones singulares que contienen un elemento demostrativo. Tales descripciones, aunque no especifican de modo único un objeto, no son consideradas normalmente descripciones impropias. Se supone más bien que obtienen suplementación contextual por medio de un acto de referencia extralingüística. Tomadas aparte de esa suplementación contextual, las oraciones en las que figuran carecen de valores de verdad.

Burge ofrece una formalización en el lenguaje-objeto de la oración 'Aristóteles es humano' del siguiente tipo

(4) Es-Humano ($[x_i]$ Aristóteles (x_i)).

(4) es una oración abierta en que contiene un tipo especial de término singular, el *término singular abierto*

(5) $[x_i]$ Aristóteles (x_i).

La variable entre corchetes ' x_i ' marca la variable libre del término singular que representa el demostrativo que gobierna el alcance total del término. ' $[x_i]$ ' no es un operador que ligue la variable ' x_i ', sino que (5) equivale a

(6) $(\wedge y)$ (Aristóteles(x_i) \wedge $y = x_i$).

Una oración como (5) sólo obtiene un valor de verdad si el usuario realiza un acto de referencia. Por ello la representación en el lenguaje-objeto de 'Aristóteles es humano' es dependiente del contexto.

Pero esa dependencia contextual que le es permitida al usuario del lenguaje natural le está, en opinión de Burge, vedada al teórico veritativo, que debe proceder entonces a un análisis del contexto especificando el objeto referido por el usuario por medio de una conjunción de cláusulas referenciales:

(7) $(\forall x)$ $(\forall y)$ (Referencia(x) \wedge Por(x , p) \wedge En(x , t) \wedge Con(x , 'Aristóteles₁', 'Aristóteles es humano') \wedge A(x , y))

→ ('Aristoteles es humano' es verdadera con respecto a p en t ↔ Humano ([y]Aristoteles(y))).

(A leer: Para todo x y y , si x es un acto de referencia por la persona p en el tiempo t a y con la primera ocurrencia de 'Aristoteles' en 'Aristoteles es humano', entonces 'Aristoteles es humano' es verdadera con respecto a p en t si y sólo si el objeto que es y es un Aristoteles humano.)¹⁸

Es innegable que, como tratamiento formal de las descripciones incompletas en el marco de una semántica veritativo-condicional, este análisis de Burge es ingenioso, aunque no ha dejado de recibir objeciones técnicas.¹⁹ La dificultad principal que representa el análisis de Burge es su inversión del orden de prioridad de usos referenciales y usos predicativos de los nombres propios. Burge considera primario, desde el punto de vista de la teoría semántica, el uso predicativo de los nombres. En efecto, el análisis que efectúa de los nombres propios no modificados que funcionan como términos singulares detecta en tales nombres una estructura profunda compuesta de dos elementos: un demostrativo y un predicado. Esto significa que los usos en que los nombres propios aparecen, al nivel de la gramática superficial, sin modificadores son considerados analíticamente como usos de nombres en realidad modificados, por medio de un determinador, mientras que aquellos usos en los que los nombres propios aparecen acompañados de modificadores y adjuntos se toman como primarios. Esta inversión de prioridades hace que la explicación que Burge da de una oración singular como 'Aristoteles es humano' presuponga la explicación semántica del uso predicativo del nombre 'Aristoteles'. La explicación semántica

¹⁸ Burge amplía los detalles de su tratamiento de las expresiones demostrativas en "Demonstrative Constructions, Reference, and Truth", *The Journal of Philosophy* LXXI (1974): 205-223.

¹⁹ L. J. Cohen, en el trabajo citado objeta a (7) (a) que la relativización de la referencia de un nombre a un hablante y un tiempo depende del supuesto erróneo de que lo que es relevante para la verdad de una emisión es el acto de referir subjetivo del hablante en vez de la designación objetiva, y (b) que el *analysans* asume que ya conocemos de antemano las condiciones bajo las que la emisión de un nombre por un hablante en un tiempo es un acto de referencia a cierta entidad.

del uso de 'Aristóteles' como término singular no modificado depende de la explicación de su uso como término general con modificadores puesto que la condición bajo la cual el predicado 'es un Aristóteles' es verdadero de un objeto figura en las condiciones bajo las cuales el nombre 'Aristóteles' designa un objeto. Burge es explícito al respecto:

La relación de designación entre nombre propio (funcionando como término singular) y objeto es definible por medio de 'se refiere a' (designación del hablante) y 'es-verdadero-de': Un nombre propio que ocurre en una oración usada por una persona en un tiempo designa un objeto si y sólo si la persona se refiere a ese objeto en ese tiempo con el nombre propio, y el nombre propio es verdadero de ese objeto (p. 435).

Pero esto equivale a considerar que el uso de un nombre propio como sujeto de una oración singular —el uso como término singular en forma no modificada— es parasitario semánticamente de su uso predicativo en forma modificada.

¿Qué razones puede aducir Burge en favor de esta inversión del orden intuitivo de prioridades semánticas? Pues, nótese, para comenzar, que estadísticamente los usos predicativos de nombres propios en forma modificada son secundarios: encontramos muchas más ocurrencias en el *corpus* lingüístico de nombres propios funcionando como términos singulares. Hay todas las razones, pues, para considerar, desde un punto de vista estadístico, que los usos predicativos constituyen, para decirlo con Strawson,²⁰ "áreas secundarias de empleo de nombres", mientras que el papel referencial es su papel primario. Además hay que tener en cuenta otra función que con frecuencia desempeñan los nombres propios y de la que Burge no se ocupa: la función vocativa. Esta función está estrechamente emparentada con la función referencial, aunque tal vez no pueda considerársela idéntica a aquélla. Esta presunta

²⁰ P. F. Strawson, *Subject and Predicate in Logic and Grammar*, Londres: Methuen, 1975, p. 57.

falta de identidad vendría avalada por el hecho de que en muchas lenguas con flexión nominal, como el latín, la forma vocativa del nombre es distinta de la nominativa.

Burge acusa a los teóricos tradicionales de concentrarse en los usos singulares de los nombres propios y prestar poca atención a sus usos predicativos. Pero, mientras no se nos ofrezcan razones que justifiquen la inversión del orden intuitivo de prioridades, encontramos que Burge, a su vez, empieza por explicar los usos predicativos modificados y después apela a esa explicación para dar cuenta de los usos singulares de los nombres. De acuerdo con el teórico de la singularidad de los nombres propios, en sus usos primarios los nombres propios funcionan como términos singulares; la apariencia de que se trata de términos generales contables se disipa cuando explica sus usos modificados como usos elípticos. De acuerdo con la teoría de Burge, un nombre propio es un predicado que se aplica a un objeto justamente cuando el objeto guarda una determinada relación pragmática con el nombre; la apariencia de que se trata de términos singulares se disipa, a su vez, cuando en sus usos singulares en forma no modificada se detecta la presencia de un demostrativo oculto que convierte a la expresión en una descripción definida incompleta. ¿Qué razones hay para considerar que la función referencial de los nombres propios es parasitaria de la función predicativa? Sólo podríamos aceptar que el *ordo inventionis* que Burge sigue en su exposición corresponde al *ordo rationis* si resulta que o bien se demuestra que una explicación semántica que atribuya prioridad lógica al papel referencial de los nombres propios está condenada al fracaso, o hay razones suficientes para concluir que, aunque una explicación semántica de tal índole sea posible, sería teóricamente inferior a un tipo de explicación que otorgue primacía al uso predicativo de los nombres.

7. En algunos pasajes Burge parece sugerir que la múltiple aplicabilidad de los nombres propios condena al fracaso cualquier explicación que dé prioridad a su papel referencial como términos singulares. Pero, en primer lugar, aunque la mayoría de los nombres propios, especialmente los nombres

de personas, se aplican a numerosos individuos, éste no es un hecho que obedezca a ninguna necesidad lógica sino tan sólo a razones de economía lingüística. No habría, por ejemplo, objeciones de naturaleza lógica, sino sólo de conveniencia psicológica, a emplear números naturales como nombres propios de personas —de hecho algo así sucede en la identificación numérica de individuos que encontramos en el ejército, en el documento nacional de identidad, en el carnet de la seguridad social, etc. Es más, de hecho muchos nombres tienen un portador único. Esto sucede con muchos nombres de lugar: aunque hay más de un Toledo, dudo mucho que haya más de un Carracedo de Compludo. En general, parece que cuanto más remoto sea el lugar y más largo el nombre más probable es que su portador sea único. Sea como fuere, lo cierto es que los lenguajes naturales nos ofrecen un repertorio finito de nombres propios que se caracterizan por su versatilidad: numerosos individuos se llaman ‘Juan’, más de una ciudad se llama ‘Santiago’, más de un partido político reclama la propiedad de determinadas siglas, etc. Todo lo cual lleva a la conclusión de que, aun cuando la función primaria de un nombre propio es la función referencial singular, esta función es, como L. J. Cohen lo ha expresado, un rasgo de *parole* y no de *langue*.²¹ Un hombre propio identifica un objeto singular no en cuanto *forma de palabra* o *lexema* (suponiendo que sea un nombre declinable, por ejemplo), sino en cuanto que forma parte de una *emisión* o *preferencia* lingüística. Ahora bien, esto supone que, aunque, como Cohen defiende también, los nombres propios se individualan por su forma fonológica y no por su forma-y-portador, la explicación de su función referencial primaria requiere importar consideraciones contextuales en semántica, ya que la noción de emisión o preferencia lingüística es ella misma una noción pragmática. Si se admite la legitimidad de apelar a consideraciones pragmáticas al dar una explicación semántica del funcionamiento de ciertas expresiones, no hay en principio ninguna objeción a otorgar prioridad lógica a los usos referenciales singulares de

²¹ Cfr. L. J. Cohen, *op. cit.*

los nombres propios tal como hacen las teorías tradicionales que Burge critica.

Burge se opone a esta importación de consideraciones pragmáticas en semántica. A la consideración habitual por parte de los teóricos de la singularidad del nombre propio de que ordinariamente nos basamos en el contexto para resolver las ambigüedades del lenguaje ordinario se opone Burge postulando una condición de adecuación para una explicación semántica de los lenguajes naturales dentro del entramado de una teoría tarskiana de la verdad. La condición en cuestión es que la teoría sea plenamente formalizada —esto es, que el sentido y la referencia de toda expresión sean determinables sin ambigüedad a partir de su forma. Esta condición de adecuación nos prohíbe basarnos en el contexto *qua* teórico, aunque podamos hacerlo como usuarios de un lenguaje natural. La condición de adecuación mencionada requeriría, si los nombres propios se tratasen no como predicados sino como constantes individuales ambiguas, que tuvieran que ser indexizadas en la teoría aquellas ocurrencias de los nombres que designasen diferentes objetos. En tal caso, la teoría veritativa contendría un indefinido número de axiomas de la forma:

‘Aristóteles₁’ designa a Aristóteles el estagirita.

‘Aristóteles₂’ designa a Aristóteles el armador.

‘Aristóteles_n’ designa a Aristóteles Pérez.

De este modo, la teoría semántica se complicaría excesivamente, incluyendo un número indefinido de estas cláusulas para cada nombre ambiguo. La teoría predicativa de Burge, por el contrario, se basta con una única cláusula de satisfacción del tipo (1) para cada nombre propio. Por ello, concluye Burge, una explicación semántica que otorga prioridad al uso predicativo es teóricamente preferible —más simple— a una explicación tradicional.

Ahora bien, hay dos objeciones que podemos oponer a las pretensiones de Burge. Por un lado, y como Davidson pone de manifiesto, no habría en principio ninguna dificultad en que la teoría veritativa albergara en los axiomas referenciales

o en las cláusulas de satisfacción expresiones ambiguas. En palabras de Davidson: “En la medida en que la ambigüedad no afecte la forma gramatical, y pueda traducirse, ambigüedad por ambigüedad, al metalenguaje, una definición veritativa no nos dirá ninguna mentira.”²² Ciertamente, una política de tolerancia con la ambigüedad de este tipo atentaría contra la condición de adecuación que Burge se impone. Pero, dado que el respeto a tan procustea condición tiene los costes semánticos que ya hemos señalado, la opción más razonable sería: ¡tanto peor para la condición de plena formalización!

En segundo lugar, aunque la teoría de Burge parece más simple en que contiene una única cláusula de satisfacción para cada nombre propio, no obstante, puesto que en sus ocurrencias como términos singulares los nombres propios contendrían un elemento demostrativo, hemos de añadir todo un conjunto de cláusulas referenciales del tipo (7) para las ocurrencias de los demostrativos en esas oraciones. Pero la complicación que Burge denunciaba en el tratamiento de los nombres propios como constantes individuales ambiguas —esto es, la necesidad de indexizar los nombres para dar cuenta de su versatilidad— se reproduce ahora en las cláusulas referenciales primitivas para el caso de los demostrativos. Pues, como Burge afirma, “dado que habrá frecuentemente muchos actos de referencia en la emisión de una sola oración, y dado que no es usualmente conveniente distinguir estos actos meramente por diferenciaciones entre los tiempos en los que ocurren, necesitaremos asociar con cada acto la construcción que se usa para llevarlo a cabo”.²³

3. En resumen, la teoría predicativa de los nombres propios propuesta por Tyler Burge encuentra las siguientes dificultades:

1) Aunque hay razones independientes para rechazar la concepción predicativa de los nombres de Quine, los argumentos que Burge esgrime contra ella son infundados: los predicados artificiales quineanos no contienen información empírica;

²² “Truth and Meaning”, en *Inquiries into Truth and Interpretation*, p. 30.

²³ “Demonstrative Constructions, Reference, and Truth”, p. 209.

su artificialidad es asumida por Quine como precio de la regimentación; y su múltiple aplicabilidad es explicable disipatoriamente introduciendo consideraciones pragmáticas.

2) Es posible explicar los usos predicativos de nombres propios en forma modificada —tanto literales como metafóricos— como usos especiales.

3) La afirmación de Burge de que una explicación que apele a usos especiales es teóricamente débil no se justifica a la luz de otros casos de modificación de expresiones. En particular, la existencia de parentesco semántico entre dos expresiones no entraña mismidad de categoría semántica de las mismas.

4) Si bien la teoría de Burge evita apelar a la postulación de usos especiales de los nombres propios, lo hace a costa de postular predicados especiales en cuyas condiciones de aplicación figura el nombre propio.

5) Es posible dar cuenta de la versatilidad o aplicabilidad múltiple de los nombres propios dando entrada a consideraciones pragmáticas en la explicación de su funcionamiento.

6) La explicación de los usos singulares no modificados de los nombres propios sobre la base de la de los usos predicativos modificados que Burge ofrece invierte el orden de prioridad semántica que sería de esperar y trata implausiblemente a los usos singulares como modificados en la estructura profunda.

7) Aunque el tratamiento formal de Burge, que da una sola cláusula de satisfacción para cada nombre propio, parece más simple que un tratamiento de los nombres como constantes individuales ambiguas indexizadas, en buena ortodoxia davidsoniana no hay objeciones a preservar la ambigüedad en las cláusulas referenciales o de satisfacción de la teoría veritativa y, además, la apariencia de simplicidad parece engañosa dada la necesidad de añadir cláusulas referenciales primitivas en las que el fenómeno de la indexización se reproduce para el caso de las expresiones demostrativas.

Podemos, pues, concluir que el ingenio mostrado por Burge para elaborar su teoría, en la feliz expresión de Geach, “sólo puede ser llamado perverso”.

SUMMARY

Predicates and proper names have been traditionally treated under different semantic categories. Proper names are considered as singular noncomplex terms whereas predicates are taken as general ones. There are two major positions on the question of the role that proper names play in a formal semantic theory, namely, the referential theories and the predicative theories. Referential theories claim that a proper name is a singular noncomplex term and that it stands for its reference. However these theories are not able to explain certain uses of non-describing names and the occurrences of proper names in identity or existential statements and opaque contexts. In order to cope with these difficulties and form a Fregean view ordinary proper names were considered by Russell as abbreviations of definite descriptions or as disguised definite descriptions and he reserved the role of singular terms for "logical proper names". Quine also holds a predicate view but rejects the Russellian distinction between ordinary and logically proper names. He provides us a method to transform ordinary proper names into artificial predicates and guarantees the univocity of reference stipulating that the constructed predicate must be true of only one bearer.

In "Reference and Proper Names" Tyler Burge goes farther than Quine maintaining a modified predicate view. He rejects both the Russellian position for violating the preconception that proper names do not describe and the Quinean thesis since it has been widely regarded as having the vice of artificiality. Burge argues that there is no reason to hold that the constructed predicate must be true of only one object because the multiple applicability of ordinary proper names shows that there are more than one object to which a proper name is applied. The failure to appreciate this point has stemmed largely from concentrating on singular uses of proper names. Proper names also take the plural, indefinite or definite articles and quantifiers: "There are relatively few Alfreds in Princeton", "An Alfred joined the club today", "The Alfred who joined the club today was a baboon", "Some Alfreds are crazy; some are sane". However, the modified uses of proper names urged by Burge seem to go against the idea that a proper name is a *nomen individui* because they behave as count nouns. We can ask: How many? But the question is pointless for proper names as singular terms. Hence there is an anomaly that must be explained. According to Burge the anomaly stems from considering modified uses only as metaphoric or ironic ones. Therefore he distinguishes between literal and metaphoric uses arguing that the above examples are cases of literal modified uses of proper names where no anomaly is presented. It is argued on this paper that even adopting

the literal/methaphoric distinction for modified and unmodified uses of proper names the non-predicative conception can do justice to the intuition that proper names are the paradigm of singular terms and the apparent functioning of proper names as count names can be explained. The way out is twofold:

(i) when literal modified uses of proper names occur in a sentence it must be regarded as an elliptical sentence that involves a self-referential element. The sentence "There are relatively few Alfreds in Princeton" must be read as "There are relatively few persons called 'Alfred' in Princeton".

(ii) when a methaphoric use of a proper name occur in a sentence like "George Wallace is a Napoleon" it should be read as "George Wallace is a Napoleon (under certain relevant aspects)". Therefore Burge has no conclusive argument to rule out modified uses of proper names either literal or methaphoric as special cases. Burge gives another reason to lodge proper names in the category of general terms based on a semantic principle of simplicity claiming that postulation of special uses of a term, semantically unrelated to what are taken to be its paradigmatic uses, is theoretically undesirable. However this principle meets counterexamples: given the predicate "x smokes" and the use of modifiers we can obtain expressions like "the x such that x smokes" or "the smoker" and the just constructed expressions are not assigned to the predicate category but to the singular term category. Hence the simplicity principle though desirable is not a reliable one.

According to Burge proper names are predicates in their own right but differ from many other predicates; they are "special" kind of predicates. He rejects special uses of predicates at the cost of recognizing "excentric predicates" which involve a mild self-referential element in the application conditions of proper names. However, the non-predicate view used the self-referential element to vanish the apparent functioning of proper names as count names. These excentric predicates have to include the proper name itself in the application conditions since a proper name is (literally) true of an object just in case that object is given that name in an appropriate way. However the non-predicate view also takes the notion of "giving that name in an appropriate way" to claim that proper names are singular terms. In this paper it is argued that such notion is vague and calls for a pragmatic elucidation.

Burge maintains that modified uses of proper names play the role of predicates and the unmodified singular uses play the roles of a demonstrative and a predicate. Then singular proper names are incomplete definite descriptions and those sentences in which they occur are open sentences that take on truth value only if the user of the sentence carries out an act of reference. Therefore the object referred to by the language user is specified in the truth theory by means of a set of reference clauses. Letting aside the technical problems pointed by other authors the main difficulty that can be found is to reverse the priority of refer-

ential and predicate uses of proper names. The deep structure of singular uses reveals a predicate and a demonstrative and for that reason singular uses are considered as secondary uses whereas the primary use must be ascribed to the modified uses where the deep structure reveals only a predicate. However it is implausible to subordinate singular uses to modified ones because (a) from a statistical point of view predicative uses are secondary uses of proper names and (b) proper names play a vocative role strongly tied with the referential functioning of singular uses of these terms. To conclude: Burge's formal account seems to be simpler than the position which regards proper names as ambiguous indexed individual constants. But simplicity is only apparent. It is necessary for Burge's theory to add primitive referential clauses in which it is reproduced the indexation phenomena in order to deal with demonstrative constructions.